



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: JAVIER JOSE CUBILLOS TICORA
DDO: FIDELITY SECURITY COMPANY
RAD: 50573-31-89-002-2018-00061-00

Puerto López - Meta, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

1) Como quiera que no fue posible llevar a acabo la audiencia dentro del presente asunto debido a la prolongación de otra diligencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del **artículo 80 CPTSS** para el día **martes 25 de mayo 09:30am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Igualmente, al momento de la audiencia deben tener a su disposición los documentos que permitan identificarlos (cédula, tarjeta profesional, cámara de comercio en el caso de las personas jurídicas).

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO

Juez

Firmado Por:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 19 de febrero de 2021, el
anterior auto se notificó por Estado No. 04.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

FABIAN MARCELO CHAVEZ NINO

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ
META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

543ed3951f9ebea94668769865823b1396940e7f6c8bbe06965e1c29d0d59d

16

Documento generado en 18/02/2021 05:19:33 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**